**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO**

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

**COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD DE LAMUJER**

**ACTA ORDINARIA VIRTUAL No. 4 - 2020**

**La Presidencia de la honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso**

Legislatura 2020-2021 – Primer periodo

Sesión virtual plataforma Zoom

El 04 de septiembre de 2020, se llevó a cabo sesión virtual a través de la plataforma zoom, de los integrantes de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer, previa convocatoria de la Mesa Directiva para tratar el tema del Proyecto de Ley de Presupuesto 220-2021, en su aparte Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer presentado en el proyecto de Ley Nos. 296-2020 Cámara, 185-2020 Senado.

Se da inicio a la sesión a las 9:00 a.m. por parte de la **Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso,** solicitando a la Secretaria Ad-Hoc realizar el llamado a lista al cual responden los siguientes honorables Congresistas:

1. **Andrade de Osso Esperanza**
2. **Arias Falla Jennifer Kristín**
3. **Avella Esquivel Aida Yolanda**
4. **Barraza Arraut Jezmi Lizeth**
5. **Fortich Sánchez Laura Esther**
6. **Hurtado Sanchez Norma**
7. **Ortiz Lalinde Catalina**
8. **Ortiz Noa Sandra Liliana**
9. **Perdomo Andrade Flora**
10. **Valencia Montaña Mónica Liliana**
11. **Virgüez Piraquive Manuel Antonio**

La Secretaría Ad-hoc informa que se encuentran presentes 11 Congresistas, conformándose quórum decisorio.

Registran asistencia durante la sesión:

1. **Castañeda Gómez Ana María**
2. **Chagüi Spath Ruby Helena**
3. **González Rodríguez Amanda Rocío**
4. **Robledo Gomez Angela Maria**
5. **Zorro Africano Gloria Betty**

Dejan de asistir con excusa las siguientes honorables Congresistas:

1. **Cure Corcione Karen Violette**
2. **Herrera Rodríguez Irma Luz**
3. **Martínez Aristizabal Maritza**
4. **Matiz Vargas Adriana Magali**

**Por instrucción de la Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, se procede a leer el orden del día.**

**ORDEN DEL DÍA**

**Para la Sesión Virtual el lunes 04 de septiembre de 2020**

**Hora: 9:00 A.M.**

**Lugar: Plataforma ZOOM**

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta No. 01 correspondiente a la sesión no presencial del 23 de julio del 2020 y acta No. 03 correspondiente a la sesión no presencial del día 23 de julio 2020 y 24 de agosto 2020
4. IV. Debate de control político conforme a la proposición 03 de 2020 aprobada en la sesión no presencial del 24 de agosto de 2020, cítese al doctor Juan Manuel Restrepo Ministro de Comercio y Turismo, doctor Ángel Custodio Cabrera Ministro de trabajo, doctora Gheidy Gallo consejera para la equidad de la mujer, doctor Juan Manuel Oviedo Arango director del Departamento Administrativo de Estadística -DANE, al doctor Carlos Mario Estrada Molina director del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y al doctor Ignacio Gaitán Villegas Molina director de Impulsa, para que ante el pleno de la comisión, expongan la ejecución que proyectan tener los recursos a asignarse mediante el proyecto de ley No. 296 de 2020 Cámara y 185 de 2020 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recurso de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 96 de la ley 2008 de 2019, específicamente relacionado con el presupuesto para emprendimiento de la mujer en la vigencia 2021.
5. Lo que propongan los honorables congresistas

La Secretaria Ad Hoc informa a la presidenta que ha sido leído el orden del día

La Presidencia somete a votación el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, ordena leer el siguiente punto del orden del día.

III. Aprobación del acta No. 01 correspondiente a la sesión no presencial del 23 de julio del 2020 y acta No. 03 correspondiente a la sesión no presencial del día 23 de julio 2020 y 24 de agosto 2020.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

Entiendo señora secretaria, que son dos actas las que se van a poner a disposición; yo por ejemplo no puedo aprobar las actas donde no he participado. Nos hace esa claridad por favor.

La Secretaria Ad Hoc informa que se somete el acta No. 01 correspondiente a la sesión no presencial del día 23 de julio, en la cual la presidenta, la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo y la honorable Representante a la Cámara Mónica Valencia quien presentó excusas, el resto de congresistas de la comisión asistieron a esa sesión. El acta No. 03 correspondiente al 24 de agosto que aparece en listado puede ser votada por la totalidad de congresistas de la Comisión.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

Con esas consideraciones que nos está haciendo la doctora María Cristina sometemos aprobación estás actas; si hay alguna objeción sobre alguna de ellas por favor esperamos un tiempo prudencial por si alguien quiere pronunciarse sobre alguna de las dos actas que se están sometiendo a aprobación. Ayúdame a verificar en la pantalla María Cristina a ver si no hay quien se esté oponiendo entonces así se declara legalmente aprobadas

La Secretaria Ad Hoc informa que no hay nadie oponiéndose a la aprobación de las actas.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

Quedan legalmente aprobadas las dos actas

La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, ordena leer el siguiente punto del orden del día.

IV. Debate de control político conforme a la proposición 03 de 2020 aprobada en la sesión no presencial del 24 de agosto de 2020, cítese al doctor Juan Manuel Restrepo Ministro de Comercio y Turismo, doctor Ángel Custodio Cabrera Ministro de trabajo, doctora Heidi Gallo consejera para la equidad de la mujer, doctor Juan Manuel Oviedo Arango director del Departamento Administrativo de Estadística -DANE, al doctor Carlos Mario Estada Molina director del Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA y al doctor Ignacio Gaitán Villegas Molina director de Impulsa. Para que ante el pleno de la comisión, expongan la ejecución que proyectan tener los recursos a asignarse mediante el proyecto de ley No. 296 de 2020 Cámara y 185 de 2020 Senado, por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recurso de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 96 de la ley 2008 de 2019, específicamente relacionado con el presupuesto para emprendimiento de la mujer en la vigencia 2021.

La Secretaria Ad Hoc informa que se encuentran presentes: el director del DANE, el delegado del Ministerio de Comercio, la delegada al Ministerio del Trabajo y el director de emprendimiento, han llegado en ese orden a la sala, señora presidenta y finalmente la doctora Gheidy Gallo que se encuentra presente.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

¿De cuántos minutos, señora secretaria dispone cada uno de ellos?

La Secretaria Ad Hoc informa que la ley 5ta de 1992 señala un tiempo de 20 minutos para cada intervención, pero que es la Presidencia quien ordena el debate.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias doctora. Con el propósito de que al final los congresistas podamos concluir y dejar un mensaje contundente desde la comisión de la equidad de género, yo le sugiero de manera muy respetuosa que los miembros del gobierno nacional hablen por 10 minutos de manera muy concreta lo que corresponde a la mujer, para nosotros poder interactuar y posteriormente ellos volver a darnos la respuesta; es una sugerencia señora presidenta.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

Cómo tú estás más experimentada en este tema acepto tu sugerencia y le damos 10 minutos a cada uno de los funcionarios, gracias.

**La presidencia concede el uso de la palabra al director del DANE, Juan Daniel Oviedo Arango:**

Muchas gracias presidenta, Buenos días a las Senadoras y Representantes que participan en esa comisión legal tan importante en el marco de la pandemia se vuelve fundamental garantizar como lo ha presentado en diferentes escenarios no permitamos que la situación que estamos enfrentando y profundice las brechas y las necesidades para el tema que nosotros queremos compartir con ustedes el primer lugar de quisiera compartir pantalla.

El momento en el que asumimos en el que gobierna la responsabilidad de ejercer la autoridad en materia producción estadística tanto por el Presidente Iván Duque como para la Vicepresidenta Marta Lucia Ramírez, recibimos el mandato de avanzar población significativamente en el DANE en la materia de visibilización estadística en la equidad de la mujer en forma tanto económica como social de la mujer, en contra la violencia de género constituidos legalmente en el país.

Nosotros tenemos tres puntos fundamentales que nos hacen evidenciar inversión de recursos que son inversiones no pueden ser tanto medidas en su magnitud sino en el impacto que puede generar, para concientizar la equidad de género o de la mujer no solo para cerrar brechas sociales sino también como se ha visto en la pandemia cerrar brechas económicas y hacer al país mucho más productivo y competitivo.

Tres temas fundamentales la respuesta completa al trazador presupuestal de género, en el DANE, a pesar de que no nos deja incluir la totalidad de los recursos de la empresa nacional de uso del tiempo, contarles que vamos hacer, cómo lo vamos a invertir, y dentro de la discusiones de presupuesto general de la nación viene una apuesta muy importante, ya que vamos a incluir la opinión y el criterio de los honorables congresista de la República para saber si el país puede contar con los recursos para hacer esta operación tan importante que es el censo económico donde el capítulo de equidad de la mujer juega un rol fundamental como se lo vamos a mostrar muy rápidamente y sin embargo yo le pediría el favor a Karen García que es la coordinadora del grupo de enfoque diferencial e interseccional, que es el grupo que maneja todos estos temas de la equidad de la mujer adscrito a la dirección del DANE y a Marcela Escandón que es el enlace

con el Congreso, que pudiera compartir con todos ustedes la versión actualizada de la presentación que vamos a hacer el día de hoy.

Nosotros, estamos desarrollando nuestro trazador presupuestal de género , en donde tres actividades fundamentales a parte de la del censo económico están formando parte de ese trazador que es el componente temático de la encuesta nacional de uso del tiempo , el componente de la cuenta satélite economía del cuidado ,la primera es la que nos dice y nos ha permitido diferentes escenarios ante todas ustedes mostrar mujeres en Colombia trabajan más que los hombres , trabajan 14 horas al día y los hombres 12, pero la dificultad, es que las mujeres solo pueden trabajar siete horas en jornada laboral, porque las otras siete están dedicadas a oficios del hogar, mientras que los hombres sí pueden trabajar nueve horas en el mercado laboral y solo dedican 3 horas en el hogar.

Por otro lado, incorporamos el trazador presupuestal a nuestra cuenta satélite de economía y cuidado y esta cuenta satélite que nos permite establecer que el trabajo que se hace al interior del hogar se denomina técnicamente: trabajo doméstico y cuidado no remunerado, que pesa en Colombia el 20% del PIB, si se remunera, está desarrollado en un 80% por mujeres, es decir que el 16% del PIB , estaría asociado a la remuneración del trabajo doméstico no remunerado desarrollado por mujeres al interior del hogar.

Y un tercer elemento que nos parece fundamental en materia de apropiar y generar cultura y romper estereotipos de género, como por ejemplo, el que dos tercios tanto de las mujeres como de los hombres crean que las mujeres son más eficientes haciendo oficio en el hogar que los hombres, entonces nosotros hemos apostado por promover una guía de transversalización del enfoque diferencial e interseccional del tema estadístico nacional , para lograr que no solo sea el DANE, sino, todas las entidades públicas y privadas que forman parte del sistema estadístico nacional que maneje con conciencia y con responsabilidad este criterio de equidad de la mujer, dentro de este punto del trazador presupuestal que es la citación, nos planteamos que son, cinco categorías de focalización dentro del trazador que son; autonomía económica y acceso a activos, educación y acceso a nuevas tecnologías, mujer libre de violencias, participación en los escenarios de poder y toma de decisiones y salud y derechos sexuales y reproductivos. en lo que tiene que ver con el trazador presupuestal de políticas transversales específicamente, los rubros de funcionamiento del DANE, nos permite establecer durante el periodo 2020 -2024 aproximadamente 937 millones que estaban asociados a gastos de personal que financian las diferentes unidades que permiten al DANE y específicamente a toda su cadena de funciones estadísticas, introducir transversalmente el enfoque de género en la producción estadística.

En recursos de funcionamiento para el periodo 2020-2024 nosotros estamos estimando una destinación presupuestal a través de los trazadores con las respectivas fichas de proyectos de inversión un 54 millones de pesos en donde estamos particularmente financiando toda la producción de documentos, material de divulgación de cada una de las operaciones estadísticas que nosotros desarrollamos para visibilizar el concepto de equidad de la mujer, entonces nosotros tenemos que nuestra destinación para el trazador presupuestal que es un enfoque fundamental para poder hacer presupuestación pública con enfoque de género, tenemos aproximadamente 1.991 millones de pesos en el periodo 2020-2024 y 1.216 millones de pesos en el periodo específicamente cubierto entre 2020-2022, sin embargo nosotros queremos evidenciar ante todas ustedes la importancia de operaciones complementarias que si bien no entran dentro del trazador son inversiones que están desarrollando el DANE en pro de la equidad de la mujer, específicamente el desarrollo de la encuesta del uso del tiempo, ustedes saben que la ley 1413 de 2010, hace un mandato para que cada tres años el DANE haga una encuesta del uso del tiempo que es la que nos permite medir esas inequidades que evidencian las mujeres al interior del hogar, también en el mercado laboral, es una inversión que se hace cada tres años, que específicamente va a incorporar en el periodo 2020 -2021 casi 6.600 millones de presupuesto del DANE, para hacer esta encuesta, ustedes saben la encuesta del uso del tiempo es una encuesta que llega a casi 45 mil hogares del país que mide un año completo, es decir mide 52 semanas para garantizar la precisión de la información en donde a cada uno de los hogares vamos con un listado de actividades, para que cada uno de los miembros del hogar nos digan cómo distribuyen su día entre trabajo remunerado y trabajo no remunerado y producir estas estadísticas que en el marco de la coyuntura como ustedes saben, estamos viendo que la confinación produjo muchas brechas que se generan al interior del hogar, como por ejemplo las brechas asociadas a no poder tercerizar los cuidados al interior del hogar, es decir a no poder contar con empleadas domésticas, primero por el confinamiento y ahora por el choque de ingresos o disminución de ellos en los hogares.

En segundo lugar, generar unos problemas de tensiones y violencia intrafamiliar que podemos y vamos a visibilizar a través de las adecuaciones, de la encuesta del uso del tiempo que va a entrar en próximos días a campo presencialmente a todos los hogares con el protocolo de bioseguridad y nuestro pulso social que fue el que nos permitió datos concretos como, por ejemplo, en el país la última encuesta sobre el uso del tiempo, solo el 5.6% de los hogares en el país contaba con servicio doméstico llámelo tercerizado, es decir contar con una empleada o empleado contratada, no importa su modalidad, la pandemia llevó a que ese 5.6% casi el 85% tuviera que suspender el empleo doméstico lo cual se ve reflejado por el 4.7% de los hogares en el país de ese 5.6 que corresponde al 84%, pero también mirar como tenemos unos impactos en el bienestar objetivo de las mujeres por la pérdida de empleo, entonces cómo se dan cuenta la barra azul oscura está asociada con pérdida de empleo en el caso particular de las mujeres en el marco de la pandemia el 51% de ellas está teniendo tendencia de preocupación y nerviosismo, el 18.2 % de soledad, entonces nosotros creemos que esas inversiones aunque no superan el 2% de inversión que tiene el DANE, pues son inversiones que son altamente significativas para poder con el compromiso que tiene la institución de visibilizar estas brechas de equidad para orientar la política pública y poder permitir que la comisión legal para la equidad de la mujer pueda cumplir a cabalidad su función y permitir que todo el Estado, la rama ejecutiva, la rama legislativa, rama jurisdiccional puedan trabajar conjuntamente en pro de la equidad de la mujer.

Finalmente un elemento que quisiera generar conciencia en los próximos debates del presupuesto nacional de la nación, el DANE, tiene una propuesta muy importante para desarrollar un censo económico que no se realiza hace 30 años y que en ese censo económico venimos trabajando, específicamente con ONU Mujeres para poder incorporar el enfoque de género y poder permitir cuál de todas las situaciones llamémoslo así tienen emprendimiento femenino, en caminos de gobernanza, en cabeza de mujeres en el sector productivo tanto formal e informal en el país y que desafortunadamente en el presupuesto nacional no ha podido ser incluido porque se ha tomado en consideración ante el Congreso de la República , que corresponde como ustedes lo pueden ver en una inversión de 5 mil millones de pesos de los cuales tienen vigencia para 2021 con el censo crear para que podamos tener un mapa muy preciso para hablar de vitalización productiva del país, implicaría una inversión de 323 mil millones de pesos, con esto señora presidente está por terminada nuestra participación del día de hoy y estaremos atentos a resolver inquietudes al final de la sesión, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Manuela Miranda, directora de planeación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:**

Buenos días, un saludo a todos y todas, muchas gracias por este espacio. Para comenzar quisiera solicitar que pusiera la presentación, mientras se pone la presentación quiero comenzar señalando primero que todo que nosotros hemos estado trabajando desde el sector con todas las entidades desde las superintendencias hasta Bancoldex para entender la problemática y trabajar en el diseño de estrategias para el abordaje de las necesidades de las mujeres, en ese orden de ideas hemos involucrado a ONU Mujeres

Hemos trabajado con la vicepresidencia con el DNP, esto nos ha permitido primero que todo identificar las problemáticas, segundo tratar de cualificar, ya que no tenemos los datos para todo, pero tenemos datos de algunas cosas y tercera establecer hacia dónde dirigirnos. Entonces lo primero es que voy a señalar las 3 problemáticas que se asocian con lo que hacemos desde el Ministerio junto con los patrimonios autónomos, ya que los recursos de los patrimonios autónomos están incorporados en nuestro presupuesto así como los recursos para el año 2021 de artesanías de Colombia.

Tenemos tres problemas centrales, el primero es que las mujeres emprendedoras son las de menor tamaño, menor patrimonio, menores ingresos, menor estabilidad, es decir, los emprendimientos de oportunidad son en su mayoría de emprendimientos de necesidad, los emprendimientos de oportunidad son aquellos que tienen mayor potencial de escalabilidad que generan empleos de calidad y mayor crecimiento, están en su gran mayoría concentrados en un 72% en cabeza de hombres; esto genera un espacio importante de trabajo para fortalecer los emprendimientos femeninos, ya que los estudios indican que las empresas de mujeres tienden a tener equipos más pequeños, entonces aquí hay un potencial importante.

Lo segundo, en términos de relacionamiento y conexiones de valor las mujeres tienden a tener redes de contactos más pequeñas, el acceso a información y capacitación es más escasa por eso los contactos y las redes económicas son menores y esto dificulta su crecimiento; por lo que debemos trabajar en el impulso de emprendimientos femeninos y que se inserten sostenidamente en cadenas de valor.

El tercer punto sobre liderazgo de emprendimientos femeninos Cuántos son encabezados o con jefatura femenina o cuántos tienen una participación mayoritaria de mujeres hemos identificado que no superan el 30%, además la representación de mujeres en juntas directivas no llega al 18% y al 7% en cargos de presidencia entonces hay que trabajar en las habilidades y liderazgo de las mujeres.

Así que lo que hemos tratado de reconocer en esta problemática es que el emprendimiento son iniciativas, negocios o empresas administradas por mujeres de manera individual y organizada, que generan ingresos de supervivencia acumulación, inversión e incremento de su capital, es decir, nos estamos ocupando en emprendimientos de necesidad y emprendimientos de oportunidad desde sus momentos más tempranos hasta aquellos que ya han logrado unos niveles importantes de desarrollo y consolidación. El propósito nuestro es promover el acceso y participación igualitaria de mujeres en el mercado laboral a través del emprendimiento femenino. Además para que se ha identificado que el apoyo en emprendimientos femeninos tiene un gran potencial, generando una rentabilidad a pesar de recibir menos inversión su un retorno de la inversión puede ser del 35% mayor cuando es un emprendimiento masculino y los beneficios incrementan en un 12% cuando las empresas son de base tecnológica además aquellos emprendimientos donde hay un liderazgo femenino o hay una composición de género importante tienen mayor supervivencia. Entonces estamos trabajando el liderazgo, de acceso a financiamiento en relacionamiento con conexiones de valor y en internacionalización y relaciones comerciales globales, así hemos diseñado la oferta y trabajo que estamos adelantando con mujeres y con emprendimientos para generar equidad de género.

Tenemos las metas del Plan Nacional de Desarrollo, que no son las únicas acciones que tenemos, son muchas más, sin embargo, me centraré en estas metas que son donde tenemos los trazadores presupuestales, de esta manera cuando hablamos de recursos invertidos y cuando hacemos las inversiones mediciones incluimos otros asuntos que están asociados acá. Entonces yo voy a mencionar las metas junto con los recursos y voy después hablar de otras acciones. Lo primero es que a través de impulsa que es uno de los patrimonios autónomos que se financian con recursos del Ministerio lo que hacemos es una transferencia, ya sea por funcionamiento o por inversión dependiendo del tipo de programa para que ellos ejecuten. la estrategia tenemos tres acciones: la primera es el fondo Empodera que es un programa para equipos heterogéneos, es obligatorio que tenga una participación femenina en los socios o en el liderazgo en el equipo directivo y para que esto sea demostrable se hacen talleres de experiencia para el fortalecimiento de habilidades gerenciales, en la primera versión de este programa se trabajó en el fortalecimiento de capacidades y habilidades gerenciales y se realizaron talleres especializados, enfocadas en liderazgo, en finanzas, en negociación, en el autoconocimiento para mejorar la participación y liderazgo que tienen ellas como directivas y visibilizar su rol como líderes.

El siguiente programa es ALDEA que es un programa que está dedicada a empresas de alto impacto con ideas innovadoras, la participación femenina estará concentrada en los departamentos de Antioquia, Valle del cauca, Cundinamarca, Santander, Atlántico y mayoritariamente en Bogotá; los emprendimientos de participación femenina o liberadas por mujeres que participan en el programa ALDEA son en su mayoría en estos departamentos, actividades de mentalidad y cultura que son acciones que hacemos para promover el cambio cultural entorno al emprendimiento innovación y productividad y se transfieren además actividades para cerrar brechas de conocimiento y habilidades, aquí tenemos diferentes tipos de actividades de mentalidad y cultura para fortalecer de manera importante la participación femenina en nuestras acciones y cada vez se incluyen más movimientos femeninos a las actividades culturales. En este momento el 41% de los asistentes a estas actividades son mujeres y habíamos empezado con un 30% es decir hemos tenido un incremento en su participación y la búsqueda es cerrar brechas de conocimiento a través de la transferencia de herramientas prácticas y capacidades como es la escuela de mentalidad y cultura.

También tenemos los programas de mujeres víctimas vinculadas a proyectos y programas de inclusión productiva que trabajamos directamente desde el Ministerio de desarrollo empresarial y también a través de Artesanías Colombia, lo primero son las proveedurías y cadenas locales y alianzas comerciales, lo que hacemos aquí es trabajar con empresas agroindustriales en especial con mujeres víctimas del conflicto armado que permitan a través de acciones afianzar sus capacidades de transformación y comercialización para que sean sostenibles tanto comercialmente como productivamente y que podemos mejorar sus modelos de negocio.

En otro sentido se impulsó la comercialización de la industria campesina, familiar y comunitaria con valor agregado, en la que también son mujeres víctimas del conflicto armado productoras y agroindustriales para aumentar la productividad, comercialización y participación en cada encadenamiento productivos a través de empresas que permitan fortalecerlas y también trabajamos con tenderas en el fortalecimiento de habilidades blandas en la formación de negocio y técnicas de ventas para la formalización de ingresos. Todos estos programas tienen como criterio de priorización que la unidad productiva está compuesta mayoritariamente por mujeres y buena parte de lo que hemos hecho es garantizar y promover es que sean ubicadas en los municipios PDETs.

Así los datos con en el fondo Empodera, tenemos una meta del cuatrero de 440 empresas con liderazgo femenino o composición mayoritaria de mujeres y con una meta para 2021 de 120 en el programa ALDEA, empresas de participación femenina la meta para el cuatrienio son 700 una meta de 250 para 2021, mujeres que están participando en actividades de mentalidad y cultura 36.000 y la meta para el 2021 es de 7500 mujeres vinculados, actividades de inclusión productiva 3200 es la meta del cuatrienio, con 800 para el año entrante y población víctima de Artesanías de Colombia que lo estamos influyendo en esta relación se tiene que para el año 2021 el presupuesto está incluido en el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, ya que la transferencia se hace a través de funcionamiento tanto para funcionamiento como para inversión en esta entidad se incorpora nuestro presupuesto.

Los recursos invertidos o que sean destinados para su inversión para el 2019 y 2020 son 14,500 millones y tenemos programados $3.202 millones. Es importante señalar que se ve una diferencia grande entre los recursos invertidos y los programados; los programados unos que tienen registrado el presupuestal, no obstante nosotros estamos haciendo seguimiento a todas una serie de acciones y medidas que se están ejecutando con nuestros recursos y eso nos permite identificar recursos adicionales que se han invertido en la ejecución, aquí puedo señalar por ejemplo lo que trabajamos en comercio exterior el Plan Vallejo Express, de los 540 programas vigentes en el sistema especial de importación exportación 116 tienen representante legal mujer comercializadoras internacionales tenemos también 302 empresas que están autorizadas hoy en día cómo comercialización internacional de las cuales 71 un 23% son empresas con representante legal mujer.

A través de ProColombia, que también hace parte de los patrimonios del sector se están ejecutando los programas que tienen una línea de servicio especialmente dirigida a mujeres que son fábricas de internacionalización y proyectos sostenibles los dos están dirigidos a incrementar y generar exportaciones sostenibles en proyectos liderados por mujeres, También a través de Colombia Productiva identificamos aquellas empresas de liderazgo participación femenina que están siendo beneficiadas por ejemplo en fábricas de productividad.

Tengo que señalar una acción muy importante que trabajamos con la Superintendencia de Industria y Comercio, que es el Registro Único Empresarial, ya que se incluyó una iniciativa de la comisión para la equidad de la mujer y que trabajamos con CONFECÁMARAS, con la superintendencia y con el ministerio, a través de la estrategia Estado Simple Colombia Ángel y se incluyeron como fuentes de información en el Registro Único Empresarial la participación de mujeres en el capital social, el número de mujeres frente al total de empleados y la participación de mujeres y cargos directivos esto con el propósito de mejorar las cifras y tener mejores datos para tomar decisiones que no se tenían en su momento. Con esto cierro nuestra intervención, agradezco muchísimo el espacio y quedo atenta a las inquietudes.

**La presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Adriana Albarracín coordinadora del grupo interno de atención y reparación de víctimas**

Para todos saludo especial a la señora presidenta a la vicepresidenta al honorable senadores y representantes que hacen parte de la comisión el día de hoy estoy en representación del ministro Ángel Custodio Cabrera ya que hay dos espacios diferentes que están de manera simultánea y bueno el día de hoy estoy para presentarles todo lo que tiene que ver con género yo soy asesora encargada de las funciones del grupo de víctimas y equidad laboral con enfoque de género, quisiera contarles que claramente acciones que establece el Ministerio son acciones para la promoción del programa Nacional de equidad laboral con enfoque diferencial para las mujeres que obviamente están marcado en el plan de acción del Ministerio de trabajo.

Digamos que las acciones están encaminadas a la prevención y a la realización de todas las formas de discriminación, inequidad y violencia contra nuestras mujeres. como hemos visto últimamente y a raíz de toda la época de pandemia se han agudizado los índices claramente en el último trimestre como lo mostró el doctor se han incrementado todas estas malas prácticas dentro de nuestro familiar, por decirlo así el desempleo en las mujeres es de un 24.6% La Brecha todavía con los hombres con el desempleo de los hombres todavía es bien importante, entonces desde el Ministerio realizamos diferentes acciones todas estas Sí tonta disminuir las brechas que tenemos a nivel empresarial a nivel rural y desde todos los empleos públicos en este momento como ustedes lo saben adelantamos Sello especial que se llama el sello equipar es el con esto.

La idea es establecer es tanto el género como discriminación en este momento tenemos 91 empresas en el sector empresarial a nivel nacional tenemos 91 empresas que tienen el sello estamos adelantando todas las acciones que tienen que ver con el sello a nivel rural en este momento estamos haciendo un ajuste a la metodología y con todo el pilotaje que estamos adelantando con el sello a nivel rural También estamos haciendo alianzas con ministerio agricultura hemos tenido meses de trabajo con la federación Nacional de cafeteros que también está muy interesado en poder contribuir al empoderamiento femenino en lo rural que creemos firmemente que nuestras mujeres en lo rural son las que jalonan básicamente la economía familiar, todo esto para esta vigencia lo hemos logrado con una inversión ya autorizada de 780 millones de pesos, La idea inicial o el solicitado era de 1.642 millones, sin embargo teniendo en cuenta que no tenemos los recursos suficientes para este tipo de estrategias Contamos con aliados como PNUD ,también adelantamos mesas con la ANDI, que ha sido un Aliado también importante con todo el propósito de hacer encuestas a nivel familiar y verificar Hacia dónde tenemos que caminar nuestros propósitos.

Hemos llevado a cabo múltiples encuentros a nivel empresarial, nivel rural que tiene que ver con todo el ABC de género también, la idea es hacer talleres que prevengan el acoso laboral y lógicamente promover ese tipo de acciones que de alguna manera dificultan ese empoderamiento femenino que tanto nos hace falta a nivel empresarial y familiar.

Consideramos también que pues para esta vigencia es uno de los principales desafíos es impactar significativamente el crecimiento de la economía del país pues vuelvo y reitero consideramos que la mujer a nivel rural es una digamos que es muy importante inclusive digamos que con recursos que tiene que ver con víctimas tenemos algunos proyectos cinco grandes proyectos que tienen la rural y en estos cinco grandes proyectos tenemos una importante participación femenina llegamos casi a un 50% tratando de jalonar todos estos emprendimientos y todos estos proyectos que tienen que ver también con desarrollo agropecuario incluso de emprendimientos semirurales, pero en nuestros territorios más afectados entonces la idea Y el propósito ministerio básicamente significativamente el crecimiento y jalonamiento de la economía sobretodo en esta época tan difícil.

Reducir los niveles de pobreza lógicamente nuestras familias dar cumplimiento a los objetivos del desarrollo sostenible y lógicamente contribuir a que la brecha salarial se disminuya también a nivel empresarial a nivel organizacional rural y poder contribuir a que nuestras mujeres lleguen a significar en más del 50% diría yo del peso a nivel laboral en nuestras empresas a nivel público también. Con esto concluyo mi intervención y doy paso seguido y estoy dispuesta a responder todas las preguntas que puedan tener en este momento.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo:**

Gracias presidenta, primero excusarme porque estábamos en una comisión de paz y no alcancé a escuchar al doctor Oviedo, pero habíamos preguntado en la sesión anterior sobre la encuesta del uso del tiempo; tuve la oportunidad de revisar el documento que nos enviaron, a mí me alegra profundamente que la encuesta sobre uso del tiempo tiene garantizados los recursos y el interés que usted le ha puesto a esta tarea no sólo a eso sino a visibilizar lo que significa ese trabajo del cuidado en casas qué le aporta tanto a la economía de un país. Entonces me alegra, y a usted doctor Oviedo te preguntaba y lo propusimos en la sesión pasada, la encuesta del uso del tiempo tiene un módulo cualitativo que ha empezado enriquecerse sobre, trabajo doméstico quién lo hace más si el hombre o la mujer y preguntarle si hay alguna modificación, porque claro en la presentación no está, y nosotros a través de la mesa intersectorial de economía del cuidado podemos aportar de alguna forma para ir poco a poco enriqueciendo ese módulo, es mi pregunta al doctor Oviedo.

Otra pregunta para la funcionaria del ministerio de comercio y también para la funcionaria del Ministerio del trabajo. Presidenta no sé si de pronto me pueden ir contestando a la pregunta cada uno de ellos, como usted disponga para poder tener más claridad sobre esta tarea que se está haciendo.

**La Presidenta de la Comisión, honorable Senadora Esperanza Andrade de Osso, manifiesta lo siguiente:**

Representante bienvenida a la comisión, sabíamos que tenías excusa justificada. Cuando arrancamos decidimos que daríamos 10 minutos para la intervención de cada uno de los funcionarios, solamente nos queda el doctor Carlos que viene del SENA y luego así procedemos a plantear las preguntas que tenemos a todos los funcionarios.

**La presidencia concede el uso de la palabra al Doctor Carlos Gamba representante del SENA**

Honorable Representante que alegría saludarle y a todas las honorables Senadoras, a todo el equipo de trabajo, compañeros y funcionarios un saludo muy especial en nombre del Señor Director del SENA, Carlos Mario Estrada que infortunadamente y con el mayor deseo de realizar un acompañamiento a esta comisión excusa en razón de la ausencia, dando fe de un trabajo muy juicioso y muy disciplinado entorno con todo lo que significa la atención a la mujer emprendedora de nuestro país y sobretodo con una serie de acciones que han marcado históricamente nuestro papel en materia de apoyo a la mujer emprendedora bajo convencimiento de la importancia que tiene no solamente en el punto de vista productivo , sino también desde el punto de vista de la construcción y la genética de la unidad y de la célula vital de la sociedad que es la familia.

Una mujer emprendedora cuando decide optar por el emprendimiento como un elemento de transformación de vida a diferencia del hombre en su gran mayoría no abandona su ejercicio de hogar, sino que por el contrario muchas veces opta por el emprendimiento o por diferentes actividades de auto sostenimiento ,de autogeneración de recursos en razón a su rol fundamental y transformador de lo que significa estar al lado de lo que significa la conformación de la familia, esto ha marcado para nosotros en los últimos cinco años una premisa fundamental en términos de lo que significa entrar a contribuir con ese fin superior y ayudarles a todas las mujeres emprendedoras de nuestro país desde la institucionalidad la mejores herramientas, que tengamos a nuestra disposición para acompañarlas en este ejercicio.

En el SENA hemos optado por entender el empoderamiento femenino, como un elemento fundamental que tiene un propósito, es decir el emprendimiento femenino para nosotros supera el componente fundamental de ejercicio económico, es decir no es un emprendimiento que representa meramente la solución de ingresos por el contrario lo hemos vivido como un elemento fundamental, que frente al cual, la mujer emprendedora opta por transformar la vida de ellas mismas, las de sus familias y consecuentemente por supuesto contribuir a la transformación de la sociedad, si me lo permite señora presidenta voy a tomarme cinco minutos para presentar una presentación donde resume básicamente el fundamento de atención del empoderamiento femenino por parte del SENA y las apuestas que tenemos para el 2021.

Dentro de todo este planteamiento nosotros hemos venido trabajando en principio alrededor de un fin superior, que consiste en una comunidad de mujeres emprendedoras que transformen su vida , ya que este no puede ser un trabajo solitario, desde la óptica de una decisión individual de la mujer que opta por emprender, por crear empresa, por buscar una solución a su vida, a su proyecto de vida, a su familia y consecuentemente a territorio, sino que creemos fielmente que este concepto debe ir vinculado al término comunidad, un concepto de comunidad que permita atraer tres temas fundamentales; en primera instancia lo que significa potencializar el esfuerzo de la mujer hacia su autonomía económica, en segunda instancia la posibilidad de trabajar alrededor de actores institucional, sino también del orden privado, orden de un ecosistema de emprendimiento en donde acuden entidades del Estado, entidades privadas, inversionistas, el sistema financiero, todos los actores, la misma academia, porque al final del día el empoderamiento no es un ejercicio sencillamente de suerte, es un ejercicio semántico, es un ejercicio estructurado, de método y si nosotros realmente queremos habilitar a la mujer emprendedora para que sus iniciativas emprendedoras en un futuro se generen empresas sostenibles en el mundo de los negocios, no solamente a nivel nacional sino que escale al mercado global , esto tiene que estar acompañado de método, esto debe ir acompañado de información, soporte, de conexiones de valor.

En ese orden de ideas y bajo una sombrilla que el SENA ha diseñado, una estructura al servicio de la mujer en Colombia, eso tiene fundamento en unos fines superiores que están respaldados bajo un modelo que hemos llamado modelo cuatro K que gira, alrededor de llevar a los emprendedores al centro, en especial a la mujer emprendedora, en donde cuatro factores claves en este ejercicio hacen parte de esa apuesta.

En primera instancia hablemos del capital psicológico, entendiendo que allí estamos buscando a través del fomento y del espíritu emprendedor, que más mujeres opten por el empoderamiento como un vehículo de transformación de vida y autonomía económica sin distinción alguna, en el SENA, no estamos distinguiendo si la mujer emprendedora es urbana o rural, tiene una iniciativa de orden de emprendimiento por necesidad o por oportunidad, no estamos distinguiendo si viene de un territorio particular o de otro, nuestra capilaridad , forma de cubrir el país desde San Andrés Providencia y Santa Catalina, hasta Leticia, nos permite entregarle una opción para que cada vez más lleguen mujeres al SENA y encuentren allí un alivio fundamental en la construcción de esos proyectos, pero insisto bajo la idea de que lo entiendan, lo perciban, como un elemento fundamental de transformación de vida.

Un capital soporte que está representado en un ejercicio de estructura y centros de formación empresarial, donde la mujer emprendedora tiene la posibilidad de acceder a cuatro fundamentales programas; Programa emprende SENA rural, que tiene un capítulo especial para las mujeres de zona rural, nuestro Programa de emprendimiento, donde la acompañamos a generar todo su esquema de diseño y formulación de negocio con perspectiva de escalabilidad y sostenibilidad por lo menos en los próximos tres años de actividad comercial, con profesionales que están dispuestos a entregarles todo su conocimiento, todo su apoyo y todo su respaldo para que pueda construir modelos y planes de negocio que permitan poder ingresar a planes de financiamiento como el propio Fondo Emprender, pero no solamente este fondo, sino, también puedan acceder a recursos que disponen otros, a programas especializados en los entes territoriales, con los cuales nosotros hacemos alianzas y sobretodo capitalizar recursos de inversión Internacional que tanto hay en el mundo y que cada vez más ven a Colombia en términos de emprendimiento y es nuestro deseo poder capitalizar cada vez más de la mano con otros actores del ecosistema ,esos recursos que son tan importantes y que son de ejercicio vital para emprendimiento femenino.

Digamos que en esencia todo lo que lo que nosotros como propuesta tenemos alrededor de este esquema en donde al final y aprovechando la presencia la doctora Gheidy también le ofrecemos a las emprendedoras un concepto fundamental de fortalecimiento de su comunidad emprendedora básicamente en donde lo que estamos persiguiendo es crear alrededor de esta comunidad tres elementos que para nosotros son fundamentales por un lado del trabajo colaborativo muchas dificultades que tiene la mujer emprendedora en este país infortunadamente es poder tener esa capacidad de trabajar colaborativamente alrededor de su intención y de su capacidad colaboradora, y queremos a través de la comunidad de mujeres emprendedoras del SENA, tener experiencias tan valiosas como las que seguramente ahorita la señora Consejera trabajara, generar alianzas que permitan; uno alianzas colaborativas, dos aprendizaje de pares y tres negocios justos.

Porque es el concepto de negocio justos fundamental para el emprendimiento femenino, no puede existir, una distinción entre hacer negocios entre hombres y mujeres o entre empresas creadas por hombres y empresas creadas por mujeres o lideradas por mujeres o por hombres, allí es fundamental tener esa premisa en el ejercicio emprendedor, así las cosas, en ese esquema de modelo nosotros disponemos para el 2019 un enfoque fundamental al nivel de los cuatro programas claves que el SENA ofrece; SENA Emprende Rural, Fondo Emprender, Emprendimiento y Fortalecimiento empresarial. Son estos cuatro programas las que han establecido apuestas fundamentales para el 2020-21 de descubrir y ofrecer canales virtual en razón a la situación que hoy nos acompaña, para acompañar a las emprendedoras, alianzas estratégicas a favor del empoderamiento femenino, bajo la institucionalidad en experiencias como las que hoy tenemos con la Vicepresidencia de la República y la Alta Consejería, El Ministerio de Cultura, Ministerio de Agricultura para mujeres rurales en instrumentos públicos para la creación de empresas, las sostenibilidad de las PYMES y convenios de financiación con estos sectores que nos permite fortalecer de la mano con las Gobernaciones y las Alcaldías todo el fomento y el empoderamiento femenino y por supuesto algo fundamental en este momento a través de una iniciativa recién que se llama mis PYMES se transforman, para llegar a las empresas que fueron o que han sido creadas y lideradas por las mujeres en fin de transformación digital de tal suerte que les permita, leer decodificar los nuevos desafíos en la realidad que nos espera.

En ese orden de ideas y para finalizar, contarles que hemos destinado una inversión de 5.381 millones de pesos que conforman un paquete de medidas como las que ustedes veían alrededor de este programa al servicio de la formación para el emprendimiento, el fomento del emprendimiento y el fortalecimiento del poder femenino a nivel nacional, con actividades asociadas claramente terminadas, jornadas con mujeres con ideas de negocio, fortalecer la capacidad por lo menos de 500 mujeres empresariales con el propósito que consoliden su negocio y logren la escalabilidad empresarial y que luego se conecten con los otro esfuerzos del ecosistema emprendedor, asesorar para la formulación de 900 planes de negocios liderados Por mujeres que permitan acceder a fuentes de financiamiento del Fondo Emprender y de otras fuentes ya descritas y por supuesto queremos irnos de frente porque somos unos convencidos de la importancia del emprendimiento femenino rural en el país del aporte que genera a la sociedad y de la necesidad de llegar con soluciones concretas a la activación del emprendimiento rural de la mujer en el campo, a través del apoyo en la formación y asesoría en la generación de 500 proyectos productivos Rurales conformados en un 90% por mujeres buscando la autonomía económica de la mujer rural, esto por supuesto con acciones muy concretas a nivel de ese trazador de equidad de género 2020-21 en acciones a nivel de jornada de orientación, asesoría para la formulación y fortalecimiento de la capacidad empresarial buscando lograr metas tan importantes como las que ustedes están viendo, pero sobre todo estamos convencidos de que el empoderamiento para el SENA que hoy ocupa aproximadamente 48% de las acciones en conjunto representan una apuesta estratégica para el país y un apoyo fundamental para el deseo de potencializar el emprendimiento femenino como una opción de desarrollo productivo sino de transformación de vida, honorable Senadora y demás Senadoras, muchas gracias por el tiempo.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gheidy Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer:**

Señora presidenta, muchísimas gracias de nuevo reiterar el saludo a la mesa directiva de la comisión, quiero reiterar el agradecimiento por citar al gobierno a que expongamos las políticas públicas que estamos trabajando para la equidad de las mujeres en múltiples frentes.

El país y el mundo tienen un reto enorme y es lo que nos está planteando esta crisis del covid-19, ese impacto desproporcionado, ese impacto diferenciado en materia económica sobre las mujeres definitivamente hay una mayor incidencia en las mujeres; yo creo que las cifras que se registraron hace un par de días que viene notificando la tendencia a la apertura de brecha del 26.2% desempleo de las mujeres a nivel nacional, pero cuando uno mira por ejemplo el desempleo en ciudades como Neiva que es del 42%, ponen de presente la magnitud del reto que tiene el gobierno, pero que tenemos también como sociedad, de pensar muy estratégicamente y audazmente ¿Cuáles pueden ser esas medidas en el corto mediano y largo plazo que impacten esta situación o que la revierta? Porque como me lo decía el doctor Juan Manuel Oviedo esto tiene 2 impactos, por una parte que se están aumentando sustancialmente La brecha de pobreza y por otro lado que es incluir de manera más decisivas para mujeres en la economía, ya que eso va a hacer fundamental este proceso de recuperación económica.

He dividido la presentación en dos partes teniendo en cuenta la indicación que nos dio la mesa directiva, y la primera pregunta era sobre el trazador presupuestal enfocamos este tema en el trazador presupuestal en el tema de emprendimiento, lo primero que yo quisiera compartirles es que como ustedes saben en Colombia en el Plan Nacional de Desarrollo se dejó establecido la obligatoriedad del trazador presupuestal ahí nos unimos con un trabajo conjunto con el Ministerio de Hacienda, el DNP, con el importante apoyo de la cooperación internacional a través de ONU mujeres y en un tiempo récord sacamos esta primera herramienta y el primer mensaje que yo quisiera dejar, es que el ejercicio que presentamos. El informe que radicamos en el Congreso de la República es un primer ejercicio, es una herramienta que está en construcción y que por supuesto nos falta profundizar, un comentario al respecto es que como ustedes saben el Presupuesto General de la Nación está asignado a la rama ejecutiva, legislativa, judicial, a ministerios, esos recursos que ustedes ven ahí es el resultado de la implementación de esta metodología, algunas entidades somos conscientes desde el gobierno que tenemos que seguir trabajando de manera muy profunda en esta pedagogía que implica hacer un trazador presupuestal. Porque no se trata solamente de dividir el presupuesto en hombres o mujeres, sino que esto tiene un paso adicional y es como lo estamos implementando en el país y es hacer el análisis del ¿por qué de cada peso que se invierte del presupuesto público? y ¿cómo es que eso contribuye al cierre de las diferentes brechas?.

Es un ejercicio que reiteró está en construcción y que estamos muy en coordinación con el Ministerio de Hacienda y con el DNP mirando ¿cómo fortalecemos esa herramienta? y ¿Cómo podemos tener cada vez más información cercana a la realidad y saber de lo que está pasando?

Quisiera comentar que este trazador presupuestal mide 5 ejes que agrupan esos ocho lineamientos que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo en el capítulo de equidad de mujeres el primero de su autonomía económica y acceso a activos, en el segundo educación y acceso a nuevas tecnologías, otro es mujeres libres de violencia, participación a los escenarios de poder y toma de decisiones y por último salud y derechos sexuales y reproductivos. Sobre este tema para esta ocasión preparamos la situación de los recursos asignados en el proyecto de ley del presupuesto que se radicó por parte del gobierno para 2021 y tenemos que para la autonomía económica están previstos cerca de 1.6 billones de pesos para ser implementadas en la vigencia el próximo año, recursos que están orientados fundamentalmente al empoderamiento económico de las mujeres en varios programas que ya han sido descritos acá por los colegas de gobierno que me acompañan y antecedieron en la palabra; de manera particular quisiera destacar de que cuando hacemos la desagregación de las entidades que van a ejecutar este presupuesto público mayoritaria tenemos al DPS posteriormente sigue entidades del sector agro con el Ministerio de Agricultura, la Agencia de Desarrollo Rural y la Agencia Nacional Nacional de Tierras. Que son absolutamente fundamentales para promover el emprendimiento en las mujeres rurales y posteriormente tenemos el SENA y adicionalmente a entidades que hacen parte del sector comercio y del Ministerio del Trabajo, entonces ese es el mapa en primer lugar que queríamos presentar con respecto a la herramienta del trazador presupuestal y que es lo que comprenden las actividades de emprendimiento.

En segundo lugar quiero contar a groso modo que estamos haciendo en del gobierno para poder revertir esta situación crítica de las mujeres en materia económica como consecuencia del covid-19 que está profundizando esa brecha estructural, pero para la cual estamos trabajando de la mano del gobierno; el primer punto que quisiera destacar es la oferta del gobierno que acaban de haber, segundo el proyecto de ley de emprendimiento que se radicó ante el congreso de la república, tenido el trabajo muy articulado con el Ministerio de Comercio que lidera esta iniciativa de fortalecer temas del emprendimiento de mujeres, el ecosistema de mujeres, otro tema también muy importante es la introducción de un artículo específico para incentivar, darle puntos adicionales en el sistema de contratación pública a nivel nacional y regional a empresas de mujeres pues entendemos que ésa va a ser un mecanismo importante y un canal de comercialización que rápidamente puede reactivar los emprendimientos para las mujeres.

En tercer lugar, Mujer Rural Emprendedora es una iniciativa que estamos trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Agricultura, hemos hecho un trabajo muy articulado con organizaciones de mujeres rurales y con los gremios productivos con el propósito de hacer la caracterización de ¿dónde están las mujeres Rurales?, ¿Qué tipo de necesidad de específicamente tienen? y ¿Cómo llegamos con una oferta muy específica en términos de titulación de las tierras en términos? En términos de ayudarlas para estructurar proyectos productivos, de llegar con mecanismos de financiación y sobretodo con capital semilla que debe ser un subsidio por parte del gobierno para ayudar también a estas mujeres que en el marco de esta crisis Covid son el grupo poblacional con mayor vulnerabilidad y el patrimonio autónomo Fondo Mujer Emprende.

Por último destacar un tema que es clave, el señor Presidente de la República lanzó la estrategia Compromiso por Colombia, que tiene como propósito centrar la generación de empleo en cuatro ejes temáticos; pues bien nosotros desde la consejería estamos trabajando en articulación con todo el gobierno para transversalizar el enfoque de género y esto se concreta cuando encontramos que efectivamente las mujeres puedan beneficiarse o hayan unos programas específicos de empleabilidad en los sectores que se han priorizado y hago referencia a dos, que son claves y van a jalonar, como lo son el sector de infraestructura y el sector de construcción. Las cifras nos indican que en este momento la participación laboral de las mujeres es muy baja y esto supone un reto adicional que seguramente tendremos que de manera conjunta implementar programas de reentrenamiento que le permitan a las mujeres ingresar a esos sectores.

Dicho eso quiero contarles acerca de la iniciativa específica de patrimonio autónomo para promover el emprendimiento, la formalización y financiar a empresas de mujeres; el decreto 810 del 2020, que se expidió hace un par de meses, este fue un decreto en el marco de la emergencia sanitaria y económica del gobierno nacional y es un mensaje específico y contundente, de crear un fondo directamente desde presidencia que básicamente tiene como propósito hacer esa captación de recursos del presupuesto nacional regional pero sobre todo de la cooperación internacional de la banca multilateral.

Ese patrimonio autónomo va apostarle fundamentalmente a 2 cosas: por una parte proveer la asistencia técnica para apoyar a las mujeres en territorio en región, en la estructuración de esos proyectos productivos, Y en segundo lugar de proveer herramientas financieras para capitalizar o para apoyar este tipo de emprendimientos, herramientas financieras como primero a través de cofinanciación directamente de los proyectos productivos, en segundo lugar a través de la generación de líneas de crédito con enfoque de género que entiendan y atiendan las necesidades de las mujeres emprendedoras que sin lugar a dudas son muy diferentes y el emprendimiento requiere se enfoque de género que lo hace diferente un paquete de recursos también para que sirva como soporte de garantías porque muchas veces en la medida en que las mujeres minoritaria mente somos las titulares de los activos tanto a nivel rural como urbano eso es un cuello de botella para poder acceder al sistema financiero y un tema muy importante y es que este fondo va a poder invertir directamente en fondos que apoyan emprendimientos de mujeres, directamente en empresas de mujeres para que no solamente estos emprendimientos tengan como posibilidad de acceso a las fuentes de financiación, sino que también puedan contar con esos recursos.

Entonces esas son las dos grandes líneas de acción, porque se creó este patrimonio autónomo, pues desde que inició esta crisis nosotros anticipamos este debacle económico que efectivamente se está dando en las mujeres por eso se creó este instrumento específico, en segundo lugar porque también necesitamos crear un sistema de Data y analítica específica sobre qué está pasando con las mujeres emprendedoras, tercero porque si bien existe una oferta institucional de gobierno muy adecuada como es el caso de los programas que tiene Impulsa, SENA, el patrimonio autónomo surge con el propósito de poder reforzar esa oferta que ya existe pero poder escalar de la manera más rápida con una visión 360° que nos da el hecho de estar desde presidencia de la República, entonces para las congresistas que nos acompañan hoy Esas son las iniciativas específicas que hemos venido trabajando en qué vamos con el patrimonio autónomo, este patrimonio va a ser administrado por las cuatro fiduciarias públicas; se está en proceso de selección, la meta que se tiene es que esto pueda estar legalizado a mediados de octubre este patrimonio autónomo como quedó previsto no requiere de un decreto reglamentario, así que su entrada en funcionamiento dependerá de la selección de la fiduciaria pública, acá lo que se va hacer es un consorcio de las cuatro fiduciarias para poder hacer un proceso de contratación directa y que se pueda tener mucha más fluidez en ese tema.

En paralelo también estamos trabajando de la mano con Banco Mundial y con el BIP en la estructuración técnica de este patrimonio autónomo, trayendo las mejores experiencias y las mejores prácticas a nivel internacional, que por cierto son muy pocas; este diseño de política pública es innovador, no se ha encontrado otro país que tenga esta figura por esto es muy importante el acompañamiento de estos bancos en la estructuración de este patrimonio autónomo y un tercer eje en el que también se ha trabajado está en la consolidación de un banco de proyectos productivos en regiones liderados por mujeres, esto se está haciendo a través de la secretaría de la mujer y los referentes de género a nivel departamental, les hemos solicitado la identificación de esas iniciativas y estos proyectos se han ido consolidando de tal manera apenas este patrimonio autónomo jurídicamente está en funcionamiento tenga la capacidad de recibir recursos para poder operativizarlo, sobre todo enfocarlo en mujeres rurales que es el sector en donde el 90% se han recibido.

En términos presupuestales también quiero compartirles que hemos estado en un trabajo muy coordinados con el Ministerio de Hacienda definiendo cuál sería el monto que específicamente quedaría aprobado en la ley de presupuesto, es un monto que entraría en la presidencia de la república, para tener un cifra concreta a finales de la próxima semana, de lo que sí tenemos la expectativa es que esto representará un fortalecimiento muy importante de esta consejería presidencial y solicitamos también todo el apoyo de ustedes en este proceso que entra en esta ley de presupuesto.

Señora presidenta, yo finalizo mi intervención y les agradezco mucho por el espacio y quedo muy atenta a los comentarios e inquietudes de la comisión gracias.

**La Presidenta de la Comisión Esperanza Andrade de Osso pide verificar a la Secretaria Ad-Hoc registrar la asistencia de congresistas que han ingresado a la sesión.**

La Secretaría Ad - Hoc registra el ingreso de las honorables congresistas; Ana Maria Castañeda Gomez, Chagui Ruth Helena, Amanda Rocio, Obledo Gomez Angela Maria y Robledo Gomez Angela Maria.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Senadora Aida Yolanda Avella Esquivel:**

Presidenta, gracias por darme la palabra un saludo muy especial para todos los actores del gobierno se han venido a darnos algunas explicaciones yo tengo una preocupación general por encuentro en el trazador que se han inventado, el trazador para le equidad de la mujer algunos datos que me preocupa, han empezado por ejemplo en el Ministerio de relaciones exteriores de 4 millones para funcionamiento e inversión cero, el Ministerio de energía tiene cero para funcionamiento y cinco millones para inversión, yo me pregunto si esto realmente no es una burla para las mujeres el Ministerio del transporte tiene cero para funcionamiento y 25 millones para inversión no sé qué va a ser el Ministerio de transportes con 25 millones para las mujeres quizá la doctora Gheidy no lo explique, el Consejo Superior de la Judicatura tiene 39 millones para funcionamiento y cero para inversión, lastima no lo puedo poner en la pantalla porque ustedes tendrán una imagen de lo que han hecho con el trazador de mujeres, esto es una ridiculez, pero además encuentro que hay una entidad que tiene mucha plata doctora Gheidy y tiene es precisamente la protección de la doctora Correa ella tiene un billón de pesos sobre la prosperidad, yo quisiera saber ese billón de pesos y un poco más en ¿que se lo van a gastar?, ¿qué es lo que hacen allí? es un trazador especial para mujeres mayores o mujeres cabeza de familia o ¿que es?, ¿como se gastan esa plata?

También quisiera conocer algunas cosas que me han parecido realmente impresionantes porque pues hay una inversión que no sabemos que están en dos columnas, de funcionamiento e inversión y lo hemos sacado de todo lo que dicen del trazador de la equidad de la mujer y yo si quisiera que no nos engañen, que no nos digan mentiras, que nos digan ¿qué es lo que van a invertir en las mujeres?, tengo una preocupación presidenta, a mi me llaman muchas mujeres del país, mi teléfono no es para los Ministros , ni directores, estos son los que menos llamó, pero cuando yo voy a un pueblo y me piden el teléfono yo se los dejo y he recibido muchos mensajes que se los envió al doctor Londoño, para decirle que yo ayudo un poco a esta mujer, pero el gobierno en ¿que va?, a mi me suena que hay un incremento y un desliz de carácter político para las ayudas, pero además me parece que tenemos aquí que resolver una cosa, las mujeres, señora presidenta están volviendo gota a gota, yo salgo a cualquier negocio una panadería y me dicen, nos tocó acudir al “gota a gota”, porque los bancos y el gobierno y es por eso doctora Gheidy que me preocupa tanto lo del patrimonio y lo del Fondo Autónomo, porque es que las mujeres necesitan 200 mil pesos para un plante de comprar tomates y venderlos en la calle al lado de la plaza de Suba, pero es que con eso han vivido toda su vida y entonces como nadie les presta exigen a las mujeres y hombres que pueden hipotecar, donde están sus entradas.

Estamos en una situación dramática de hambre, por favor, entonces lo que necesitamos es, mirar un mecanismo ahí, no se pero le escuche a la doctora Gheidy que es una persona muy trabajadora, darles asistencia técnica, lo que más han dicho las mujeres en Sucre, en Arauca, Cauca, en el Chocó es que no quieren más cursos, están atiborradas de cursos; como gerenciar no se que cosa, como las mujeres desempeñan tal otra y no les dan ni la posibilidad de un plante de 100 mil pesos, yo le estoy pidiendo al gobierno que no los regresen a los gota a gota, no puede ser que nuestras mujeres trabajen con un revólver en la cabeza porque si no le pagan al gota a gota, ya sabemos lo que les pasa entonces necesitamos hacer cosas prácticas.

Yo pensaba en esto doctora, con todos estos datos que les he leído y que son vergonzosos, para nosotras las mujeres, yo estoy indignada de ver ese trazador de equidad, que equidad ni que nada, aquí lo que hay es una burla a las mujeres colombianas, ¿ que van a hacer con cinco millones?, la sexta parte de un sueldo de un mes de un parlamentario o parlamentaria, esto es una vergüenza, ¿ que van a hacer con 25 millones? ni siquiera el sueldo de un parlamentario o de un ministerio, pues yo si creo doctora Gheidy que todo este dinero y es mi propuesta, lo voy a discutir con Carrasquilla en las comisiones económicas, no nos engañen, no engañen a las mujeres, no hay plata para las mujeres, si hay plata para la prosperidad que dice la doctora Correa, en que se va a gastar el billón porque es la única que tiene plata, entonces nos tienen que decir si efectivamente las mujeres podemos por ejemplo, yo estoy trabajando una propuesta, de un banco que se utilizan mucho en la India, doctora Gheidy porque a mi me parece que es la única manera de que las mujeres tengan un plante, tengan algo, porque muchos trabajan en las ventas ambulantes trabajan haciendo gelatina de pata precisamente de las reses, trabajan haciendo artesanías, trabajan para sobrevivir, estamos en un momento muy difícil de la historia en el planeta, es que tenemos que ver con otros ojos, tenemos que usar otros métodos, tenemos que hacer cosas diferentes porque la situación es verdaderamente dramática y de hambre para nuestras mujeres, por eso le envió los mensajes al doctor Londoño que es el único que responde, los otros son unos Señorones como el DNP, se creyó un principito, el doctor Rodríguez, no le responde a nadie y yo si creo que los ciudadanos necesitan que este gobierno les diga algo, sobretodo las mujeres que se quedan con sus hijos porque muchos hombres los hacen y se van y las mujeres se quedan con esa carga enorme.

Yo le solicitaría doctora Gheidy que nos sentemos un día y hablemos de qué hacer, para que las mujeres que no tienen 200 mil pesos para un plante para hacer tamales y venderlos en un pueblo o en una calle de Bogotá, puedan sobrevivir en medio de semejante situación, porque yo me temo mucho que hayan muchas mujeres emprendedoras donde hay peligro que hasta queden sin casa, yo creo que vamos a tener que ser audaces, en un momento de tantas complicaciones hay que hacer cosas que no estén inscritos en pagarle los intereses públicos a un banco privado, me he opuesto en las comisiones económicas he dicho para que me responda el Ministro de Hacienda ¿ por que los dineros públicos que le damos a la banca ellos los prestan con intereses?, si es dinero público no tiene que llevar intereses entonces ese dinero que es nuestro de los impuestos, pero también los pobres pagan el IVA, entonces son los que no tienen en este momento una situación realmente definida, a veces me emociono señora presidenta, por estas situaciones de las mujeres y les digo a los señores del gobierno si les incomoda mi tono y mis palabras , pero no puedo hacerlo de otra manera porque siento todos los días el llamado de mujeres con hijos enfermos que no tienen para un medicamento, pero además que no tienen para comer, le escrito al Ministro de Vivienda las situaciones dolorosísimas de gente que me manda sus videos en que covacha viven, la respuesta es que se afilien dizque a una caja de compensación para poderles dar vivienda, vergüenza debería darles, dar semejantes respuestas a las mujeres que no tienen donde vivir y ahora tampoco con que comer doctora Gheidy, es que los pobres no tiene derecho en este gobierno a la vivienda gratis, si no tienen con que comer mucho menos con que comprar vivienda y están en alto riesgo se les puede caer la loma encima y no hacen absolutamente nada y yo si con esas cosas no me las puedo guardar, por eso entonces le propongo a la doctora Gheidy que trabajemos en una banca solidaria en donde la gente no tenga que prestar con hipotecas que no tienen, con bienes que no tienen, no tienen ni licuadora mucho menos para empeñar.

Entonces yo sí creo que hay necesidad de hacer algo práctico por las mujeres y ese practicismo lo vamos a defender en las comisiones económicas no nos digan mentiras los que hacen el presupuesto nacional, lastima que no este nadie del Ministerio de Hacienda, se ganaron un poquito el regaño los otros funcionarios pero no tenemos otra manera de hacer, no se si esta la representante de Planeación Nacional, a ver si hay una mujer que conteste de Planeación Nacional porque el principito Rodríguez no le contesta a nadie, muchas gracias señora presidenta.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Ángela María Robledo Gómez:**

Gracias presidenta, yo me uno a la indignación de la senadora Aída Avella, ella tiene su estilo, su fuerza y yo también. Hace 15 días escuchamos a la directora de planeación sobre estos asuntos de mujeres que presentan con bombos y platillos realmente lo que significa se trazador de género, cuando lo que uno mira como lo hace Aida Avella eso en que se traduce es más como vitrina para el exterior, como lo que hace este gobierno un doble mensaje, un doble lenguaje; aquí estamos preocupadas por las mujeres y por la equidad de las mujeres que aquí en realidad es absolutamente otra.

Yo no entiendo por qué proponen que la única forma de neutralizar la violencia de género en la perspectiva económica social y política, es que todas sean emprendedoras yo escuchaba a la funcionaria del Ministerio del trabajo y le quería preguntar a la doctora Adriana ¿con qué derecho viene a decir que van hacer encuestas entre las mujeres rurales para saber qué es lo que quieren? ellas ya dijeron que es lo que quieren, ellas quieren tierras, crédito y apoyo para su tarea; no todas quieren ser emprendedoras, ellas quieren un plante, como dice la senadora Avella.

No la vi decir nada señora asesora del ministro Custodio, de lo que está pasando con las trabajadoras domésticas los datos del DANE, que presentó el doctor Oviedo evidentemente muestran que son cerca un millón de trabajadoras domésticas que habían avanzado en gobiernos anteriores, hoy las devuelven a la casa a morirse de hambre y le preguntan a Ángel Custodio Cabrera ¿qué hacer con ellas? no ellas son imposibles de localizar, no es verdad, hay 5 sindicatos que agrupan a las mujeres trabajadoras domésticas. Avanzamos en una ley con Angélica Lozano de prima doméstica del compromiso del Ministerio de trabajo para hacer asesoría, a ver si se estaban cumpliendo su seguridad social, su pago de prima doméstica y nada se ha hecho, las madres comunitarias que tanto defendió el doctor Cabrera cuando era senador están hoy pasando hambre, donde está la propuesta para esas madres comunitarias que trabajan.

Señora Adriana es una vergüenza su presentación produce indignación y vergüenza, usted no dijo nada. Eso no es perspectiva de género doctora Gheidy, yo le dejó una recomendación, los primeros que tienen que tomar los cursos de perspectiva de género son los funcionarios de este gobierno, el que nombre a las mujeres no significa que haya perspectiva de género las perspectiva de género, si ustedes lo saben, buscar atacar las condiciones de desigualdad y asimetrías entre hombres y mujeres oigo al representante del SENA y siento vergüenza ajena ¿cómo así que lo que hay que hacer es emprendimientos para que las mujeres siguen en su tarea hoy extenuante en su tarea del cuidado de la vida? ya que como no lo va a mostrar la encuesta del uso del tiempo del DANE que seguramente de 182 billones que se aportan el 85% lo aporta las mujeres y qué hace este gobierno para reconocer y distribuir, nada doctora Gheidy.

Pido aquí que quede en el acta; vengo de una reunión, de escuchar a líderes del Chocó, mujeres que dicen que están reclutando a sus hijos y a sus hijas, que hoy la violencia intrafamiliar y la violencia de género es el pan de cada día, que están violando a sus mujeres y que no sienten presencia del estado. No es suficiente doctora Gheidy en alguna de las dimensiones del trazador decir la violencia intrafamiliar qué se está haciendo, hemos propuesto que el gobierno nacional fortalezca las comisarías de familia, esos recursos dicen en las comisarías de familia que no han llegado y el primer escenario de protección muchas veces de las mujeres es ese, la línea que ustedes crearon doctora Gheidy y se pasa horas y no le contestan, usted sabe Cuántos feminicidios ha habido este año, 300, estamos entre los países donde más asesinatos se cometen contra las mujeres, mi pregunta es, doctora Gheidy frente a ese trazador ¿qué están haciendo ustedes para garantizar los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres? nada absolutamente nada.

Yo me sumo a esta indignación y quisiera en aras de lo que escuché, que la funcionaria del Ministerio del Trabajo me diga de manera concreta y con detalle específico ¿qué están haciendo para mejorar las condiciones de las trabajadoras domésticas? que pagan muchas de ellas seguridad social que tienen un trabajo digno que están haciendo por las madres comunitarias que han cuidado la vida de los niños y niñas, una acción afirmativa, ¿qué están haciendo con las enfermeras y auxiliares de enfermería que han denunciado que el 75% de ellas tienen trabajo de OPS?; acciones concretas.

Y por qué dice usted que a las mujeres rurales las van a volver emprendedoras cuando ya encuestas demuestran que ellas dicen que lo que quieren son recursos concretos y específicos, primero al señor del SENA al doctor Gamba, eso que usted presentó que aunque son acciones quién les dijo ustedes que las mujeres quieren ser emprendedoras; la única forma de acceder a ese capital de emprendimiento es que sea identifica como emprendedora o puede las mujeres a partir de sus experiencias y trabajos puedan acceder a ese capital, porque de otra forma esa forma de emprender no tiene perspectiva de género.

A la funcionaria del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que me diga qué quiere decir eso de mujeres actividades de mujeres mentalidad y cultura ¿qué es eso de mentalidad y cultura? explíqueme, y las metas que usted presenta, perdone que se lo diga, parecen las metas de una ONG.

A la doctora Gheidy, yo quisiera un compromiso suyo, qué se va hacer con eso que han dicho de la misión chocó que escuchamos esta mañana ¿Cuál es la acción que ustedes pueden adelantar respecto a esta tarea?

Creo que debemos presentar un derecho de petición desde la comisión legal para la doctora Correa sobre ese billón, que es la única entidad que viene; no hay que olvidar que vienen tiempos electorales; ayer escuché a la doctora Correa en un debate de control político que se hizo en la comisión primera sobre la situación de las mujeres mayores de este país y no hay ninguna acción diferencial para esas mujeres, las meten en familias en acción o Colombia Mayor, que son cerca de tres millones de mujeres y hombres mayores pobres de este país, ya que tan solo reciben $270.000, eso no alcanza para nada; por eso hemos pedido la renta básica. Ustedes deberían desde este trazador, doctora Gheidy, con perspectiva de género apoyar la renta básica.

Entonces yo me sumo a la indignación yo creo que no hay un compromiso real de este gobierno con las mujeres, las mujeres están hoy sobrellevando esta pandemia de muchas maneras y no hay una acción afirmativa para recuperar esa tarea, entonces quisiera señora presidenta que me respondiera estas preguntas y además de todo esto póngale el decreto 1174, que hace 3 días el presidente Duque anunció, que es prácticamente decirle adiós al salario mínimo, es una condición de precariedad enorme que sobre todo va a afectar a las mujeres, yo podría apostar que saliendo de esta pandemia la mayoría de las mujeres trabajadoras domésticas van a ser contratadas por días y van a perder el avance de lo que habían tenido como trabajadoras formales. Gracias presidenta.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut:**

Muchísimas gracias, presidenta por el uso de la palabra, como un saludo muy especial a los miembros del gobierno que nos acompañan en este debate por supuesto a nuestra Alta Consejera la doctora Gheidy Gallo y el doctor del DANE, el señor Oviedo muchísima gracia por ustedes poder acompañarnos aquí.

Yo antes de entrar con mi intervención yo sí quisiera hacerle un primer llamado comisión Creo que ya es el segundo debate qué hacemos en los cuales como manifestó una manera muy peculiar nuestra compañera en el debate pasado no están viniendo los titulares, no están viniendo las personas que estamos citando, obviamente en con la excepción de nuestra consejera que sí asistió a nuestro debate y así que reconocerlo, al director del DANE que también fue citado y también asistió eso hay que reconocerlo y dejarlo muy claro que ellos se asistieron a nuestro debate, pero las otras entidades mandaron obviamente otros miembros que realmente muchísimas gracias por asistir, pero yo creo que esta comisión es muy importante, ha venido trabajando en estos dos años de una manera muy articulada, una manera muy juiciosa y creo que esa comisión merecen el respeto de que tenemos, puedan asistir y en dado caso de que no yo creo que uno también puede prorrogar el debate y con la idea de que pues podamos escuchar los a los ministros que son citados y los directores que son citados.

En segundo, pues con lo que estaba pues manifestando la representante Robledo sobre el tema del DPS en el cronograma y en la pasada debate se manifestó que era muy importante que nosotros en esta condición tuvieron debate justamente con la directora del DPS con la doctora Correa, pues para hablar sobre ese billón de pesos para hablar sobre Cuáles van a ser esos recursos y cómo van a estar distribuidos porque claramente nos causa curiosidad que son unas de las entidades con mayo rubro de este trazado del presupuesto y que para nosotros es fundamental conocer, Cuáles van a ser los proyectos y los programas, yo pienso que debería estar ajustado en el cronograma, no sé si ya está en curso esa citación, si ya está agendado quizá más adelante la secretaria la doctora Rosado nos podrá, tener un poquito más de información al respecto.

Bueno realmente a mí mismo me complace mucho en este debate sobre los temas de emprendimiento yo Considero que esto es un elemento que garantiza los derechos de todas las mujeres es una necesidad fundamental Si queremos erradicar la pobreza y romper con esos círculos de pobreza en los que viven nuestras mujeres solamente poniéndole Sin dar esa oportunidad de acuerdo nosotros necesitamos más esfuerzos necesita, yo estoy de acuerdo en que nosotros necesitamos más esfuerzos, necesitamos muchísima más coordinación necesitamos crear un esfuerzo colectivo poder crear un ecosistema para brindar Las verdaderas ofertas programáticas que merecen nuestras mujer y que sea lo que realmente ella necesita los recursos necesitamos porque nunca las capacitaciones y los programas están de más. Pero claramente eso no va a tener ningún resultado si no inyectamos ese capital semilla, si mujeres nos piden a gritos con todos los departamentos sobre todo también en mi apartamento en Atlántico me lo piden a gritos y siempre lo he manifestado.

Bueno yo quisiera preguntar sobre un tema que a mí me ni me llama muchísimo la atención que es el tema del campo esté en la mujer con estas mujeres se ve digamos privadas del privilegio de tener las oportunidades de este campo, privada de tener todos esos salarios que son muchísimos más rentables en las asignaturas están los campos, A dónde está girando nuestra economía y hoy vemos que solamente el 22% nuestras mujeres participan según este dato según la UNESCO solamente tenemos este porcentaje de mujeres y yo le quisiera preguntar al gobierno nacional que estamos haciendo para incentivar la participación de las mujeres en este en este campo, que sin duda también pueden ser una fuente de emprendimiento también puede ser una oportunidad de empleo para nuestras mujeres siempre obviamente brindándoles las mejores oportunidades.

Yo tengo entendido lastimosamente no nos acompaña hoy el director de Impulsa pero tengo entendido que hubo la creación de un estrategia que se llama Empodera, la cual estuvo creada con el apoyo del Ministerio de comercio industria y turismo y hoy, yo sí me quedé con de pronto con la duda de Cómo va ese proyecto de cómo van a aterrizarlas a nuestras regiones, cómo vamos a sacar a nuestras mujeres y obviamente mi duda siempre es como vamos a aterrizar esto al departamento del Atlántico, me quede con esa duda no sé si todavía tenemos a una persona que nos acompañe aquí del Ministerio de Comercio que de pronto nos pueda ayudar un poco con esta información y le quisiera preguntar al Director del DANE, si toda esta información que nosotros obtenemos sobre cómo está el comportamiento de las mujeres, como está el comportamiento del empleo, el tema de los horarios, porque vemos que estudió que las mujeres hoy estás trabajando muchísimo más en estos días, en trabajos pues no remunerados yo sí le quisiera preguntar si todas estas cifras están aterrizada al Ministerio de comercio, al Ministerio del trabajo y sí digamos se ha generado a través de información usted pues nos podría pronto comentar si usted ha notado, ha visto que con esta información realmente estamos haciendo programas que realmente cumplen y que realmente ayuden a las mujeres a salir adelante, dentro de las comisiones cuartas y de las comisiones conjuntas del presupuesto estamos trabajando arduamente para conocer mucho más sobre ese 1.8 billones de pesos que tienen anexo presupuestal vamos a seguir trabajando para que ese rubro sea mayor porque cabe resaltar que solamente representamos el 3.4% del presupuesto general de la nación una cifra que realmente a todos nos gustaría que fuera muchísimo más para poder hacer muchísimas más estrategias programáticas, estamos trabajando para que esto pueda aumentar y que para que pueda ser utilizado una mejor forma muchísimo más eficiente y podamos cumplir con todas estos requerimientos que tienen nuestras mujeres colombianas.

Yo dejo mi intervención porque todas las preguntas que ya tenía pues fueron contestadas en el transcurso de la de las intervenciones de las entidades del gobierno y realmente le agradezco muchísimo a la Alta consejera y el Director del DANE, por participar en esta comisión y espero poder seguir compartiendo con ustedes muchas comisiones más y que sigan tomando en cuenta que la comisión de la mujer del Congreso de la República es importante y que gusto que para ustedes también seas tan importante como para nosotras qué triste que para otras entidades no lo sea, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ángel Custodio Cabrera, Ministro del trabajo:**

Gracias doctora Esperanza Andrade. Un saludo para todas las honorables congresistas que se encuentran en este momento en plataforma a los compañeros de gobierno, quiero pedir disculpas porque estoy citado en 5 comisiones desde las 9 de la mañana.

En el Ministerio del trabajo el único proyecto que tiene recursos para ayudar a las mujeres en Colombia es el programa que nos asignaron para todos los procesos de víctimas, en los cuales el Ministerio del interior no va a entregar un listado de todas esas mujeres y familias víctimas de la violencia en Colombia, un proyecto en el cual prácticamente se maneja capacitación, se manejan proyectos de emprendimiento: el valor que sea presentado se avala en comité y se lo entregan esos recursos, los resultados los vamos a conocer en los próximos días, pero eso es lo que maneja el programa de resto nosotros no tenemos recursos para emprendimiento ni nada más en ese sentido solamente manejamos políticas públicas. Por ejemplo, ahorita nos toca implementar varios temas El Sistema Nacional de calificación que junto con el SENA y servicio público de empleo nosotros tenemos que dar prioridad a la formación de trabajo y dentro de los conceptos que tenemos de acuerdo a los datos del DANE donde las mujeres y los jóvenes son los más afectados en este momento esos programas que tienen que ver información de trabajo conjuntamente con el SENA y demás la prioridad la van a tener las mujeres y los jóvenes.

Dentro de ese tema tenemos otras dos tareas que me asignó El Congreso de la República, son los incentivos tributarios el Ministerio del Trabajo, tiene la opción de acompañar a aquellas empresas que quieran utilizar el incentivo tributario de contratar jóvenes, en ese sentido lo implementará el Ministerio de trabajo en el caso de los adultos mayores de 57 años otro incentivo tributario que fue aprobado, la prioridad la van a tener las mujeres para poder generar mayor fuente de trabajo de tal manera que si una empresa quiere utilizar este beneficio tributario van a tener la opción de utilizar ese puesto de trabajo, repito la prioridad por parte del Ministerio de trabajo van a hacer las mujeres en ese incentivo tributario.

Por lo tanto, mis queridas amigas, eso es lo que nosotros estamos haciendo en este momento me decía la doctora Ángela María que está muy preocupada por el decreto 1174; el decreto 1174 es el artículo 193 del Plan Nacional de Desarrollo, nosotros no vamos a permitir que se desmejoren las condiciones laborales vamos a iniciar conversaciones con diferentes actores, ese decreto no se va a implementar inmediatamente estaremos dispuestos a escuchar, pero es un artículo del Plan Nacional de Desarrollo, yo no me estoy inventando nada se va a implementar en 6 meses y en ese tiempo escucharemos a todas las personas y si hay que hacer cambios los haremos, por lo tanto aquí no vamos a desmejorar las condiciones absolutamente de nadie, repito estoy en 4 comisiones al tiempo y trataré de sobre todo en el tema del Cerrejón que estoy muy preocupado con ese tema que me están esperando a ver qué podemos hacer y avanzar en ese sentido. Un cordial saludo para todos, me disculpan, pero ya me debo retirar. Gracias doctora Esperanza, muy amable.

**La presidenta de la comisión, honorable senadora Esperanza Andrade De Osso, solicita a la Secretaría Ad Hoc de la comisión que continúe asignando el uso de la palabra:**

La Secretaria Ad Hoc interviene para responder a la honorable Representante a la Cámara Jezmi Lizeth Barraza Arraut, que el DPS si va a estar en la citación del 18 de septiembre al inicio de la sesión y además estará el Ministerio de Justicia, Ministerio de Salud, Ministerio del Interior, el Ministerio de Educación y la Fiscalía General de la Nación.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al Director del DANE, Juan David Oviedo:**

Entonces a partir de las preguntas que nos plantea en primer lugar, toda la información producida ha sido transmitida una vez la enviamos a todo el país, a los agentes y a todos nuestros colegas del gobierno nacional, específicamente tenemos una línea de coordinación directa con la doctora Vicepresidenta y con la consejera Gheidy Gallo, como para poder desagregar y discutir sobre los impactos diferenciales específicamente sobre el mercado laboral de las mujeres y su condición de informalidad, con el Viceministro Andrés Uribe también entregamos todo el reporte desagregado que es quien le produce los análisis técnicos al doctor Ángel Custodio Cabrera, con el Viceministro José Manuel nuestra estrategia de emprendimiento precisamente hoy a las siete de la mañana estábamos en una reunión con la cooperación Suiza, para hacer un indicador de emprendimiento y vamos a proponer que tenga un enfoque de género para que se aborde adecuadamente el enfoque de género en términos de la visibilización de las asimetrías que existen entre hombres y mujeres, entonces la información se está usando evidentemente el gobierno nacional en este momento, tiene un mapa de estrategias que se van encaminando y en cabeza de la señora Vicepresidenta y particularmente de la Consejera Gheidy Gallo y Marcela Adueña, se está trabajando para poder incorporar este enfoque de género en las estrategias de reactivación.

En el punto particular de la encuesta del uso del tiempo, para responder nosotros en el capítulo de inversiones o estereotipos de género, persiste como cuando les decía yo que aprendí de estos temas cuando yo precisamente me causó mucha preocupación, ya que una de las transformaciones más importantes para sacar el principio de equidad en nuestra sociedad está la educación y la cultura, aquí en esta encuesta de 2016-2017,en ese módulo de percepción veíamos casi todo el país dos tercios de hombres y mujeres, estaban de acuerdo con un estereotipo de género como lo es el pensar que las mujeres son mejores para labores domésticas que los hombres o incluso que la cabeza de la familia debe ser el hombre. Para nosotros, para la ola 2020-21 que va a salir en los próximos días a partir de un grupo de reuniones y de escenarios psicométricos y de grupos focales, hemos hecho un re fraseo de las frases que más utilizan algunos estereotipos y hemos hecho algunos cambios, por ejemplo en el 2016-7 preguntaba por cuál es el grado de aceptación de la afirmación de que el esposo es quien debe tomar las decisiones asignadas a la vida de la esposa, ya puede ser un estereotipo extremadamente sexista, que está sobre violencia específicamente, y lo hemos convertido en la percepción sobre las mujeres tienen el mismo derecho que lo hombres para salir a divertirse, que es un elemento que indirectamente puede cambiar el poder de negociación de la mujer al interior de hogar.

Finalmente hemos en el marco de la pandemia asociada con la enfermedad del coronavirus , hemos hecho un módulo particular, modulo corto de toma de decisiones al interior del hogar, que se ha construido con compañía de ONU mujeres, con comentarios de las expertas de la Red de género y economía de la universidad Javeriana que ha sido socializado y mejorado en una mesa técnica interinstitucional y también un módulo corto de coyuntura Covid y el mejoramiento de opciones de respuesta de manera transversal, ya que la pandemia incentivo de forma significativa el comercio electrónico y posiblemente ese va a ser un cambio estructural en los patrones de consumo dentro de las opciones de respuesta a la mesa de actividades que hombres y mujeres nos llenan en la encuesta del uso del tiempo, donde se incluyen opciones como las compras virtuales, o los tiempos adicionales en las actividades como el lavado y desinfección de las compras , en donde hay unos hogares que son muy estrictos y cuando llegan de hacer mercado absolutamente todas las piezas que han adquirido son lavadas o desinfectada, eso genera un tiempo adicional a un carga de trabajo al interior del hogar.

Es en principio el mensaje que nosotros queremos compartir como respuesta, no sin antes señalar que estamos al servicio de la Comisión Legal de la Equidad de la Mujer, para responder todas las inquietudes y participar en todos los debates, muchas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Carlos Gamba, representante de SENA:**

Presidenta, solamente mencionar en razón a las muy acertadas inquietudes que presenta la honorable senadora Robledo, manifestarle que nosotros en el ejercicio que estamos haciendo tenemos un escenario donde hemos focalizado los esfuerzos en lo que tiene que ver con el empoderamiento de las mujeres, como uno de los ámbitos en materia de lo que significa el componente de perspectiva de género que tiene todas las complejidades del caso estoy aprendiendo alrededor de estos desafíos enormes que tiene la sociedad, y por supuesto que implica un esfuerzo del SENA y de un conjunto de entidades como usted bien ha señalado, pero pensando en que en ese ámbito y cómo lo desea muy bien representante Barraza hay una apuesta importante si lo que queremos y estamos haciendo humildemente es ns contribuir a un trabajo que permita que las mujeres opten por el emprendimiento aunque se sabe que no es la única opción hay múltiples opciones asociadas a la salud, al tema de trabajo y demás elementos y lo que nosotros estamos haciendo es buscar ampliar esas oportunidades ejemplo de eso es lo que hacemos en el SENA sobre Emprende Rural, que hace un concepto de llevar a las mujeres emprendedoras en el campo colombiano a que optan por el emprendimiento como una opción económica y allí a partir de trabajos que hacemos en términos de lo que es la parte de la economía campesina, familiar y comunitaria buscamos entregar esas oportunidades pero con la firme convicción senadora y honorables senadores y representantes de qué estamos haciendo y colocando nuestro mejor esfuerzo.

Se sabe que tenemos mucho que aprender; y desde mi humilde posición haré ese curso, lo haré con todo gusto, pensando que allí hay un campo enorme de aprendizaje y en la vida uno nunca va a terminar de aprender senadora y presidenta. Muchas gracias por esta oportunidad.

**La Presidencia otorga el uso de la palabra a la doctora Manuela Miranda, Directora de Planeación del Ministerio de Comercio:**

Muchísimas gracias Bueno yo lo primero que quiero aclarar primero, las actividades de mentalidad y cultura se trabajan en dos línea, uno promoción de conductas y comportamientos favorables al emprendimiento y la Innovación y por el otro lado al cierre de brechas de conocimientos a través de transferencias de capacidades prácticas y capacidades, ahí las intervenciones están dirigidas por un lado al desarrollo de actividades blandas que permitan fortalecer la mentalidad emprendedora y contribuir a la creación y consolidación de oportunidades de negocio y de los emprendimientos que generen un valor al emprendimiento ya existente, por otro lado se trabaja también el conocimiento de yo emprendedora en donde a través del uso de herramientas de autoevaluación, se determina las fortalezas y las oportunidades para mejorar, a través de habilidades blandas del emprendimiento, esto es un componente abierto y se maneja en un acceso virtual.

La tercera línea de trabajo es el entrenamiento de Yo Emprendedor, en jornadas de experiencia, los o las asistentes reciben conocimientos que les permiten fortalecer las habilidades blandas y esto si se hace de manera presencial, se ha hecho en seis municipios del país y aunque se hacen allí, llegan personas de diferentes lugares del país.

Por último está el fortalecimiento de la mentalidad emprendedora que es el último componente y este es virtual y abierto y lo que se busca acá es que los que hayan participado en las otras instancias puedan ya fortalecer sus actividades, o sea es un curso que va por escalas, los resultados de mentalidad y cultura son difíciles de medir porque tienen que ver mucho con la percepción y el emprendimiento, por eso medimos con la cantidad de persona que si llegan a esto, cada vez llegan más mujeres que fue una de las cosas que yo señalé, al principio estábamos alrededor del 30 y ahora estamos llegando al 41% pero queremos seguir atrayendo mujeres porque sabemos que aquí hay un campo muy importante en las formas de pensar, sentir y actuar, que se dan en el cambio cultural, son acciones que buscan una transformación cultural.

En relación con la pregunta de la congresista Barraza sobre Empodera, quiero señalar, que ya hicimos una primera intervención con 78 emprendedoras de 16 departamentos y de las cuales 20 fueron seleccionadas para ser una misión exploratoria a nivel internacional y fortalecer redes con mercados e inversionistas, en la segunda corte como funcionó muy bien la primera intervención lo que hicimos fue ampliar ahora tenemos 114 emprendedoras, lo que los datos dicen es que los integrantes son de impacto, medimos, por ejemplo el número de empleos que se aumentan, en promedio se aumentan en dos el número de empleados después de la participación del programa y las ventas también aumentan en promedio, para quienes participan y han aumentado en 26 mil millones de pesos para cada uno de los emprendimientos que participan, gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Gheidy Gallo Santos, Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer:**

Presidenta y María Cristina, muchas gracias, yo quiero ser muy concreta en mi intervención; primero decirles que este gobierno se ha tomado con suma seriedad la implementación de este trazado presupuestal y que como lo manifesté este es un primer ejercicio que por supuesto es susceptible de perfeccionamiento y de trabajo mucho más en profundidad y en detalle absolutamente con los 24 sectores administrativos que hacen parte del gobierno nacional cómo los ministerios y los departamentos administrativos que son las cabezas y todas las entidades adscritas y vinculadas un trabajo en el que vamos a seguir profundizando esfuerzos de manera conjunta con el Ministerio de Hacienda y con el DNP , y por supuesto que la idea es Tener información mucho más profunda lo de hoy es apenas una parte de la información pero reiteró que este gobierno se ha tomado con suma seriedad este ejercicio del trazador presupuestal, siendo la primera vez que lo hacemos en un tiempo récord.

En segundo lugar, también me parece importante mencionar que no solamente los hemos tomado su mana seriedad este trazador presupuestal, sino que también la política de equidad en favor de las mujeres con acciones muy concretas como ésta la que se presentó en el cazador presupuestal cómo los diferentes programas que se vienen implementando en los ministerios, como el programa de Mujer Rural y una cosa muy importante congresistas, que es pertinente comentarlo y compartirlo con ustedes desde la consejería presidencial estamos terminando de hacer un análisis de la radiografía, sobre cómo quedaron las medidas y las políticas de equidad de género en los planes de desarrollo regionales, la verdad esta a sido una revolución silenciosa que ha liderado este gobierno en territorio y nos complace mucho ver que los territorios asintieron al mensaje dado por la señora vicepresidenta de la República, de incorporar en sus planes de desarrollo, no solamente temas específicos para el cierre de brechas de equidad de género en sus múltiples variables, sino también metas concretas y lo más importante presupuesto con esta metodología del trazador presupuestal.

Y por supuesto quiero responderle a la senadora Aída Avella yo coincido con usted en este momento de crisis mundial y de crisis de humanidad, definitivamente debemos ser audaces y yo estoy de acuerdo con lo que usted plantea qué tenemos que salir de la caja para pensar qué tipo de medidas se van a implementar en favor de las mujeres en el plazo más corto posible, por supuesto que realizamos una reunión para mirar qué ideas tienen y que podemos implementar de manera específica. A la senadora Ángela Robledo senadora, yo le agradezco de que por favor me haga llevar llegar la información a la que usted hizo alusión con respecto al Choco y por supuesto con el compromiso de darles rápida celeridad a la situación que usted plantea, porque ese es uno de los ejes en los que ha venido trabajando esta consejería bajo el liderazgo de la vicepresidencia de la República.

En la siguiente audiencia tendremos la oportunidad de contarles a ustedes la estrategia de mujeres libres de violencia que la venimos implementando de manera conjunta con los territorios y que fue decidida en un consejo de seguridad nacional, la primera vez en la historia del país de que el tema de violencia contra las mujeres se trata en una instancia de tan alto nivel con soluciones específicas y concretas.

Representante Barraza, muchas gracias por la intervención definitivamente el tema que planteaste creo que es otro de los temas realmente críticos para las mujeres en el marco de esta pandemia y es que así como se están profundizando la brecha, más crítica es la digital porque va a ser la nueva forma de analfabetismo o la nueva forma de sencillamente no estar en los canales de información o de los canales de comercialización, específicamente qué acciones estamos implementando sobre esta materia parte uno de los ejes centrales de la estrategia compromiso por Colombia liderada por el presidente Iván Duque para la reactivación de la economía del país tiene que ver con un programa que está siendo coordinado por el Ministerio de las TICs y se llama Misión TIC 2022, con el propósito de lograr la información de 100,000 programadores en el país y en eso estamos trabajando de manera articulada con la ministra Karen, con la ministra de educación y con la vicepresidenta de la República, de tal manera que logremos asegurar que por lo menos la mitad de los programadores sean mujeres y es un programa que específicamente es de formación, pero también formación para el emprendimiento y formación para la empleabilidad.

Yo quisiera cerrar diciendo que desde el gobierno nacional estamos trabajando ya con este análisis y con este diagnóstico tan certero que nos ha entregado el DANE, sobre la situación económica de las mujeres, en programas y respuestas muy concretas y de la mano de territorios para atender esas necesidades económicas, así como para atender el desempleo que hoy por hoy es una de las preocupaciones centrales que tienen los colombianos y las colombianas con especial afectación en las mujeres.

Presidenta yo con esto respondo a las preguntas que plantearon las honorables congresistas, espero estar en coordinación con ellas para efectivamente cumplir con todos los compromisos que he planteado. Muchísimas gracias.

**La Presidencia concede el uso de la palabra a la honorable Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez:**

Gracias señora presidenta y un saludo para todos porque sé que ya me tocó el último instante definitivamente ha sido una jornada académica frustrante, porque nosotras estamos más de 2 años trabajando en lo que son los presupuestos para la mujer colombiana desde las diferentes líneas del gobierno nacional doctora Gheidy no podemos desconocer el impulso grande que su despacho ha venido haciendo en la identificación de procesos y proyectos y programas que puedan ir hacia futuro en beneficio de la mujer colombiana, pero definitivamente señora presidenta y honorables congresistas nosotras estamos hablando solas, si nosotras en esta comisión de la equidad y género no tenemos la participación del Ministerio de Hacienda como eje fundamental de la asignación de presupuestos en el territorio nacional seguiremos dando el discurso y seguiremos dando una batalla, claro que si la haremos, pero es que el discurso te tiene que trasladar a realidades en los territorios doctora Gheidy, le reitero hemos conocido la voluntad que han tenido del gobierno Nacional de actuar en favor de las mujeres colombianas, pero hoy aquí desde un departamento que le ha venido haciendo una apuesta supremamente importante al desarrollo, a la formación, el acompañamiento, quiero decirle que los territorios están solos, que los alcaldes y los gobernadores vienen actuando con sus propios presupuestos que los alcaldes y gobernadores vienen dando una puesta de transformación de vida y de protección para la mujer colombiana, pero que esté trazador que enhorabuena este periodo de congresistas logró establecer, imponer porque fue casi que una imposición al gobierno nacional, nos ha permitido ver la verdad presupuestal, la verdadera historia irrisoria de lo que le corresponde a la mujer colombiana con pandemia y sin pandemia honorables congresistas con pandemia y sin pandemia estos presupuestos, esos han sido los derroteros del día de la mujer colombiana.

Entonces honorable presidenta y querida María Cristina con la anuencia del arresto de las congresistas que hoy estamos aquí y teniendo en cuenta que nos falta todavía otro proceso yo sí quiero de una manera muy atenta pedirle que en la sustentación en las comisiones terceras y cuartas, nuestra presidenta y nuestra vicepresidenta ejerzan una vocería de lo que nosotros estamos evidenciando, nosotros no podemos quedarnos Aquí María Cristina, yo si convocó a usted para que estas cifras queden expresadas quedan expuestas y sustentadas antes de que salga la ponencia de primer debate del presupuesto 2021, un presupuesto afectado tenemos miles de sustentación, es un presupuesto que ha tenido una gran incidencia del covid-19 bueno desde la óptica desde la filosofía política pero especialmente desde la voluntad de acompañamiento con que se quiera evaluar, al doctor Oviedo sus insumos son supremamente importantes para esta comisión, usted nos está diciendo que las mujeres son las más afectadas en la época de pandemia lo ha dicho en diferentes escenarios pero hoy lo dijo aquí en la comisión de la equidad de la mujer para eso mi reconocimiento, pero Igualmente usted también está afectado por el presupuesto que ha sido presentado al Congreso de la República usted está pidiendo yo diría que una manera respetuosa, técnica pero bastante vehemente el presupuesto del proyecto del censo economía que fundamental para la toma de decisiones de un país, no se puede seguir distribuyendo un presupuesto donde no se conoce el censo economía que es una herramienta vital en la toma de decisiones, entonces nosotros también tenemos que pronunciarlo sí desde la comisión que le corresponde imagino que también lo hará.

Y por último señora presidenta nosotros cuando terminamos María Cristina excúsame, me recuerdas cuando terminamos con los diferentes ministerios, el 18 de septiembre, estamos a tiempo porque están calculando las comisiones terceras y cuartas llevar a la plenaria honorables congresistas llevar a la plenaria este presupuesto más o menos a principios del mes de octubre y ser votado en la segunda semana de octubre tengo entendido.

Tenemos tiempo de ejercer esa vocería doctora Esperanza porque podemos tener diferencias en muchísimos aspectos los que hacemos parte de esta comisión y las mujeres que hacemos parte de esta comisión, Pero lo que yo sí considero que en lo que no tenemos ninguna diferencia es en defender las políticas públicas, los proyectos, pero especialmente los presupuestos que son para la mujer colombiana y más aún para la mujer rural colombiana quien hace parte yo diría que de la esencia de lo que todas defendemos estamos en un proceso post paz, estamos en un proceso donde la mujer campesina fue la más afectada por la violencia y todo es un proceso doctora Gheidy donde merece el acompañamiento del gobierno nacional, María Cristina hay mucho trabajo, hay muchas comisión del documento que se debe leer sustentar y soportar en las comisiones terceras y cuartas antes de que salga la ponencia, les podrá parecer a esas comisiones que somos una comisión pequeña de no prestar mucha atención pero yo creo que aquí hay mujeres y congresistas muy aguerridos que sabemos dar la pelea y que sabemos pronunciarnos en una plenaria de lo que está pasando frente a la mujer colombiana y el presupuesto que se nos ha asignado gracias señora presidenta.

**La presidenta agradece a todos los congresistas, funcionarios del gobierno que acompañaron la sesión y así misma esta se da por finalizada. Siendo las 11 y 46 de la mañana se levanta la sesión.**

**H. S. Esperanza Andrade de Osso**

Presidenta

**María Cristina Rosado Sarabia**

Secretaria Ad-hoc

La grabación magnetofónica correspondiente reposa en la Secretaría de la Comisión Legal para la equidad de la Mujer.

Proyectó: María Eugenia Hoyos Cárdenas

Transcriptora